



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"SANTIAGO DE QUERO"
TESORERIA MUNICIPAL



Oficio No. 183-GADMCSQ
Quero, 27 de abril de 2023

Licenciado
José Morales
ALCALDE CANTONAL
Presente.

De mi consideración:

En atención al Memorando 01187-A-GADMSQ-2022 el mismo que hace referencia al oficio 655-DPT-AE-2022 suscrito por el Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado.

Dentro del cual solicito a cada área, se sirva dar cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones formuladas por el organismo de control.

A la Tesorera

Controlará que el servicio de cobro en los centros de comercialización realice las recaudadoras de la unidad de tesorería, durante los días de atención al público y en los horarios establecidos por la entidad.

En tal virtud elevo a su conocimiento las acciones que han sido tomadas a fin de cumplir la recomendación:

- Con Oficio 169-TM-GADMCSQ se generó un cronograma por cada recaudadora para cada una de las ferias el mismo que empieza del 12 de agosto del 2022 hasta 01 de enero del 2023.
- Con Oficio 255-TM-GADMCSQ se generó un cronograma por cada recaudadora para cada una de las ferias el mismo que empieza del 03 de enero de 2023 hasta 16 de mayo del 2023.

Acciones que se han venido cumpliendo a cabalidad

Particular que elevo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente;

Lcda. Estela Guevara
TESORERA MUNICIPAL

- Anexo: Copias Oficio 169-TM-GADMCSQ
- Copias del oficio 255-TM-GADMCSQ